

Romper el silencio estadístico: El fortalecimiento del indicador de femicidios.



Alejandra Valdés

Investigadora

División de Asuntos de Género, CEPAL

DATAACCION: Medición de la violencia con perspectiva de género, cohesión social y ODS16.
INFOSEGURA, USAID, PNUD
2 de diciembre, 2021



NACIONES UNIDAS



Observatorio de
Igualdad de Género
de América Latina y el Caribe

El femicidio es parte del continuum de la violencia feminicida

La violencia feminicida es una forma extrema de violencia que hace parte de un conjunto de actos o conductas misóginas y discriminatorias, que en progresión continúa pueden finalizar en una expresión de violencia extrema que es el femicidio.



Agenda Regional de Género sobre datos e información en violencia de género y feminicidio

2007: Consenso de Quito:

(3). Solicitud a CEPAL, junto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, de **creación de un observatorio de igualdad** que contribuya al fortalecimiento de los mecanismos nacionales de género;

2010: Consenso de Brasilia:

(4.i) Crear **sistemas nacionales de vigilancia de la violencia de género** para recopilar, compilar y analizar datos sobre la violencia de género con miras a influir en las políticas y programas nacionales y locales;

2013: Consenso de Santo Domingo:

(94). Impulsar la creación de **sistemas integrados nacionales y regionales de estadísticas sobre violencia** contra las mujeres, incluida la ciberdelincuencia, para recopilar, compilar y analizar datos sobre este flagelo, **con particular énfasis en registros administrativos minuciosos**, completos y oportunos, con miras a diseñar y reforzar las políticas públicas y los programas para prevenir, atender y sancionar la violencia de género;

2016: Estrategia de Montevideo:

(9): 9. Sistemas de información: **transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política**. Para ello, mejorar la cobertura, calidad y periodicidad de las estadísticas sociodemográficas y económicas. Asegurar la desagregación y difusión de la información por sexo, edad, pertenencia racial y étnica, nivel socioeconómico y zona de residencia, para reflejar la diversidad de situaciones de las mujeres.

2020: Compromiso de Santiago:

37. **Reconocer también el trabajo realizado por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, en particular los avances en la medición del femicidio o feminicidio**, el tiempo total de trabajo, y la participación de mujeres en el poder local, y apoyar su fortalecimiento para la producción de estadísticas de género que contribuyan al seguimiento de los compromisos de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

38. **Fortalecer la producción de estadísticas de género a nivel nacional** y reconocer la asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a los observatorios nacionales de igualdad de género, facilitando la comparabilidad de los datos y la construcción de series de tiempo; .

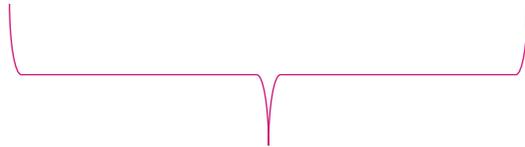


NACIONES UNIDAS

CEPAL

Indicadores para la medición de feminicidio

Total de feminicidios o femicidios
(Número absoluto y tasas por cada 100.000 mujeres)



Total de feminicidios o femicidios
(Número absoluto)

Total de feminicidios o femicidios
(Tasas por cada 100.000 mujeres)



Muertes de mujeres ocasionadas por la pareja íntima o expareja íntima
(Número absoluto y tasas por 100.000 mujeres)

Total de homicidios intencionales de mujeres
(Número absoluto)

OBJETIVO 5

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

META 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

INDICADOR 5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo

INDICADOR 5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho

INDICADOR C-5.2 Tasa de femicidio o feminicidio (homicidios de mujeres de 15 años y más de edad, asesinadas por razones de género, por cada 100.000 mujeres)

Tasa de femicidio o feminicidio por cada 100.000 mujeres

META 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

Los ODS en América Latina y el Caribe: Centro de gestión del conocimiento estadístico
Datos, estadísticas y recursos institucionales para el seguimiento de la Agenda 2030

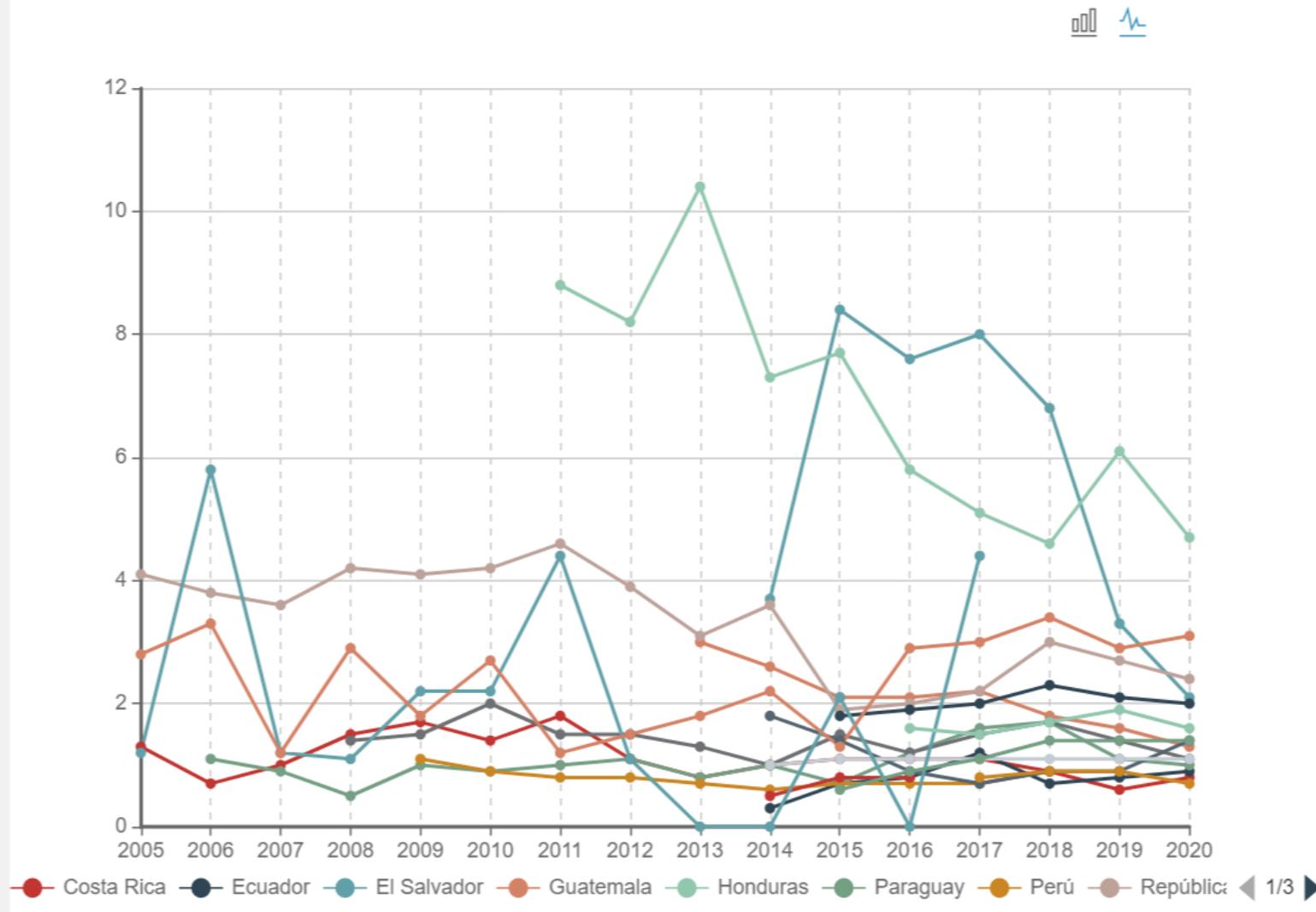
Banco de datos

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible / INDICADOR C-5.2 Tasa de femicidio o feminicidio (homicidios de mujeres de 15 años y más de edad, asesinadas por razones de género, por cada 100.000 mujeres)

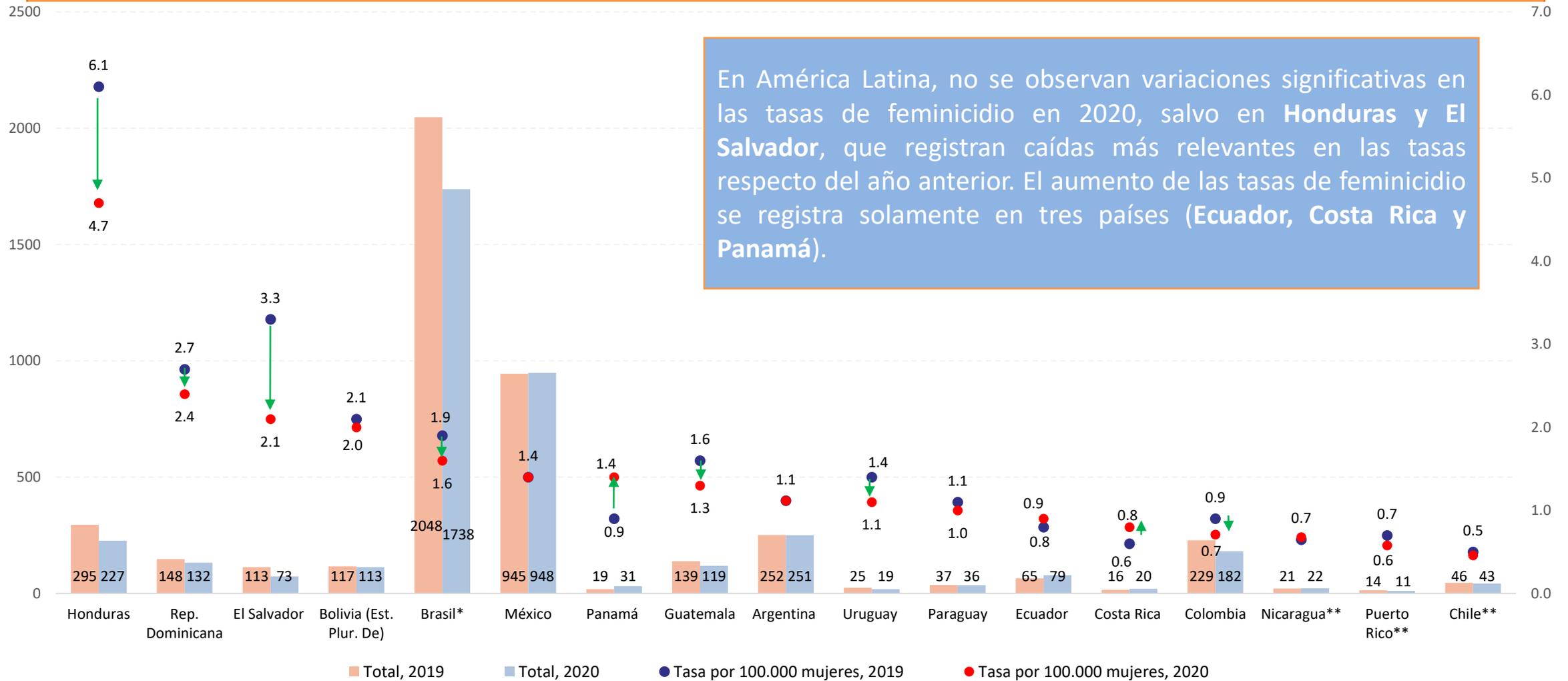
Tasa de femicidio o feminicidio por cada 100.000 mujeres

(Tasa por cada 100.000 mujeres)



Fuente: CEPAL, sobre la base de UN global SDG Database

América Latina (17 países): Femicidios o feminicidios, 2019-2020 (En números absolutos y tasa por cada 100.000 mujeres)



En América Latina, no se observan variaciones significativas en las tasas de feminicidio en 2020, salvo en **Honduras y El Salvador**, que registran caídas más relevantes en las tasas respecto del año anterior. El aumento de las tasas de feminicidio se registra solamente en tres países (**Ecuador, Costa Rica y Panamá**).

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe [en línea] <https://oig.cepal.org/es>.

* El Brasil no cuenta con un registro único de casos de feminicidio. El Consejo Nacional de Justicia solo registra los nuevos casos procesales ingresados al sistema jurídico.

** Chile, Nicaragua y Puerto Rico solo informan sobre casos de feminicidio íntimo, es decir, cometidos por la pareja o expareja. Chile modificó su legislación en 2020 para incluir la figura genérica del asesinato de una mujer por razón de su género.



América Latina y el Caribe (18 países y territorios)*: feminicidios por rango de edad de las víctimas, 2019-2020 (En números absolutos)

Otras desagregaciones:

- Nacionalidad
- Embarazo
- Ocupación
- Raza y pertenencia étnica



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe [en línea] <https://oig.cepal.org/es>.

* Anguila, Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Honduras, Islas Vírgenes Británicas, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Trinidad y Tabago y Uruguay.



Sistematización del fortalecimiento del indicador de feminicidio/femicidio y muertes violentas de mujeres por razones de género en América Latina



Avances en el fortalecimiento del indicador

Las fuentes son diversas
32 países han informado
al Observatorio y 26
países el año 2020

Fuente de la información sobre feminicidio, países con último dato disponible a 2020	Número de países	Países
Poder Judicial	3	Argentina (2020) Brasil (2020) Costa Rica (2020)
Ministerio Público/Fiscalía /Procuraduría	9	Bolivia (2020) Colombia (2020) El Salvador (2020) Guatemala (2020) Panamá (2020) Paraguay (2020) Perú (2019) República Dominicana (2020) Venezuela (2016)
Policía/Órganismos de Seguridad	17	Anguilla (2020) Antigua y Barbuda (2020) Barbados (2019) Belice (2020) Granada (2020) Guyana (2017) Islas Vírgenes Británicas (2020) Jamaica (2020) Santa Lucía (2017) St. Kitts & Nevis (2020) St Vincent & las Granadinas (2020) Suriname (2020) Trinidad y Tobago (2020) Honduras (2020) México (2020) Nicaragua (2020) Puerto Rico (2020)
Ministerio del Interior	1	Uruguay (2020)
Comisión interinstitucional	2	Chile (Subsecretaría del Delito, Circuito Intersectorial) (2020) Ecuador (INEC- Comisión de Estadísticas de seguridad, justicia, crimen y transparencia DINACEC-Fiscalía (2020)



Avances en la medición de feminicidio

Existencia de marco normativo

Accesibilidad de información periódica en la mayoría de los países de la región

Una sociedad civil que da seguimiento a los datos

Existencia de un marco de acuerdos metodológicos para apoyar a los países y avanzar en la comparabilidad

Instrumento para la comparabilidad regional y subregional

Indicador ODS complementario



NACIONES UNIDAS

CEPAL

La producción de los datos nacionales y la comparabilidad regional tiene desafíos.

Débil o inexistente interoperabilidad de los datos

Dispersión de la información

Ausencia de sistemas de información integrados

Falta de datos complementarios para enfrentar factores de riesgo y peligro



NACIONES UNIDAS

CEPAL

“Pinta el mundo de naranja: ¡PONGAMOS FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES YA!”

Ello significa actuar **YA**

No es posible **responder** con medidas explícitas y **prevenir** la violencia hacia las mujeres, si las políticas de prevención no cuentan con **datos** previos para mejorar las políticas públicas para la eliminación de la VG y, para ello se debe tener **financiamiento**.





Para una recuperación que “no deje a nadie atrás” se requiere fortalecer los sistemas de información de género



Aumentar la disponibilidad de estadísticas e indicadores sobre feminicidio **desagregados y con información completa.**



Fortalecer **alianzas interinstitucionales** entre organismos productores y usuarios de la información.



Sistemas que vinculen la estadística con la geografía y permitan visualizar en el **territorio** donde ocurre la violencia feminicida.



Hacer un mejor uso de **fuentes no tradicionales de datos** y **fortalecer los instrumentos de medición** existentes: encuestas, censos, registros administrativos



Mejorar la cobertura temática, desagregaciones, calidad, disponibilidad, **presupuestación** y **periodicidad** de estadísticas e indicadores de violencia de género y feminicidio.



Incorporar **nuevas mediciones** que permitan cuantificar dimensiones que han estado fuera de los debates tradicionales.



La pandemia en la sombra: femicidios o feminicidios ocurridos en 2020 en América Latina y el Caribe



CEPAL



Observatorio de
Igualdad de Género
de América Latina y el Caribe



En el marco de la campaña "UNETE de aquí al 2030 para poner fin a la violencia contra las mujeres", el Secretario General de las Naciones Unidas António Guterres instó en 2020 a todos los Gobiernos a hacer de la prevención y la adopción de medidas frente a la violencia de género contra las mujeres y las niñas una parte clave de sus planes nacionales de respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Este llamado fue respondido por 146 Estados Miembros y Estados observadores, que han expresado su firme apoyo a este objetivo y el compromiso de acelerar las respuestas políticas concretas a la violencia de género en el contexto del COVID-19, así como de promover la tolerancia cero de la violencia de género en todas las esferas de la sociedad y en todas partes. Dicho esfuerzo se suma a los avances realizados por los Gobiernos de la región a la hora de brindar información actualizada anualizada sobre femicidios o feminicidios, uno de los indicadores priorizados para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en América Latina y el Caribe¹. Cada año, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) consolida y publica en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe las cifras de femicidios, feminicidios o muertes violentas de mujeres por razones de género² proporcionadas por los Gobiernos, con el fin de generar información comparada y contribuir al debate público, al desarrollo de políticas públicas y a la rendición de cuentas sobre el avance de los compromisos internacionales contraídos por los Estados para prevenir y eliminar la violencia de género contra las mujeres y las niñas.

Mediante la estrategia de compromiso político del Secretario General de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres de 2020, se instó a los Gobiernos a tomar las siguientes medidas:

- **Financiar** de manera prioritaria un paquete de servicios esenciales que incluya la prevención de la violencia de género contra las mujeres y las niñas en las medidas de estímulo fiscal y asegurar el financiamiento de las organizaciones de la sociedad civil.
- **Prevenir** la violencia de género contra las mujeres mediante políticas nacionales de tolerancia cero.
- **Responder** con medidas explícitas para que los servicios destinados a las sobrevivientes de violencia de género se mantengan o se consideren servicios esenciales y se garantice la continuidad del acceso al sistema de justicia penal.
- **Recopilar** datos para mejorar los servicios y programas contra la violencia de género.

En 2021, este llamado se ha hecho todavía más urgente con la ampliación de la campaña "UNETE de aquí al 2030 para poner fin a la violencia contra las mujeres", mediante la cual se busca movilizar a los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, las y los jóvenes, el sector privado, los medios de comunicación y todo el sistema de las Naciones Unidas a unir fuerzas para abordar la pandemia mundial de violencia contra las mujeres y las niñas.

¹ Véase [en línea] <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/take-action>.

² Indicador complementario C-5.2. Tasa de femicidio o feminicidio (homicidios de mujeres de 15 años y más de edad, asesinadas por razones de género, por cada 100 000 mujeres).

³ En este texto se usan indistintamente los términos "femicidio", "feminicidio" o "muertes violentas de mujeres por razones de género", que son las tres formas utilizadas en los distintos países analizados.

⁴ ONU Mujeres, "Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas (UNETE) de aquí al 2030 para poner fin a la violencia contra las mujeres. 16 Días de activismo contra la violencia de género contra las mujeres y las niñas 25 de noviembre - 10 de diciembre de 2021. Nota conceptual para la participación" [en línea] <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/what%20we%20do/evaw/unite-campaign-2021-concept-note-es.pdf?la=en&vs=3258>



Observatorio de
Igualdad de Género
de América Latina y el Caribe

Folleto “La pandemia en la sombra: femicidios o feminicidios ocurridos en 2020 en América Latina y el Caribe”

[VER EL FOLLETO](#)



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Publicaciones



CEPAL (2020). La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe.



CEPAL y ONU Mujeres (2020). Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19.



CEPAL y OIM (2020). Mujeres migrantes en el contexto de pandemia.



CEPAL y ONU Mujeres (2020). Los cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19.



CEPAL (2019). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes.



CEPAL (2020). Enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas durante y después de la pandemia de COVID-19 requiere FINANCIAMIENTO, RESPUESTA, PREVENCIÓN Y RECOPILACIÓN DE DATOS.



CEPAL y UNFPA (2020). Los riesgos de la pandemia de COVID-19 para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.



CEPAL (2021). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad.

Asuntos de Género en la CEPAL
www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/asuntos-de-genero

Observatorio de Igualdad de Género
www.oig.cepal.org/es

Observatorio COVID-19
<https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>

¡Muchas gracias!

